

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2018-0304-00

DEMANDANTE: JAVIER ZARATE PINEDA

DEMANDADO: COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES

“PROSEGUR S.A.”

PROCESO ORDINARIO

Dentro del proceso de la referencia, Cúmplase lo resuelto por el Tribunal del Medellín, Sala de Decisión Laboral.

CUMPLASE

Firmado Por:

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c918ff96776bfd87f6c19d31185e8d22b660e62c9296ac373df780c31eedec82

Documento generado en 14/03/2021 05:42:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>